



ACTA N° 024/2017.-

FECHA : LUNES 21 DE AGOSTO 2017
HORA : 15:00 A.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
6.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA

INASISTENCIA: CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA – PRESENTA LICENCIA MEDICA POR INTERVENCION QUIRURGICA .

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Director de Control Cristian Hermosilla Y Asesor Jurídico Rodrigo Merino.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Buenas tardes colegas, darles la bienvenida a todos. Informarle a todos que el Concejal Pablo Jiménez fue operado en Angol y se encuentra con licencia médica,

Hacer referencia de forma muy especial a este hito histórico de nuestra nueva región de Ñuble , que ha firmado la presidenta Bachelet y que se le agradeció públicamente todas las gestiones hechas por ella y otros que partieron con este sueño ,y que en el desarrollo que se viene para nuestra región se verá , falta la publicación en el Diario Oficial , pero ya está firmado por la Presidenta y Ministros que corresponde,

En la tabla del día de hoy veremos:



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

* Aprobación de actas: N° 022 AÑO 2017 – APROBADA ABSTENCION CONCEJAL JELDRES POR NO ESTRA PRESENTE POR LICENCIA MEDICA .

* Actas para entrega: N°023

B).- CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: ORD. N° 14360 DE LA CONTRALORIA REGIONAL POR CASO SRA. LETICIA MORALES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- esto corresponde a la presentación que hizo la Sra. Por cobro de patentes y que antes les fue informado, ahora ya es la respuesta definitiva y la Sra. Marcela les entrega una copia del oficio.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES:NO HAY

D).- TEMAS PARA ACUERDO

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- tenemos un acuerdo “Modificación Contrato con EFE por atravesos por proyecto saneamiento sanitario Estación Ñiquén “Explica el Sr. Abogado.

ASESOR JURIDICO.- Buenas tardes a todos los presentes, ya habíamos conversado algo de lo que lo que menciona el Alcalde, sobre el contrato es lo mismo excepto 3 modificaciones, en las siguientes clausulas:

Clausula

Cláusula Novena “municipalidad se obliga a contar el personal competente”

Clausula Décimo Séptima “se agrega en forma completa se pone cargo del municipio un declaración de intereses con la empresa que va a realizar la obra y los posibles conflictos de interés

Cláusula vigésima, donde dice que designa como administrador de Contrato al sr. Cruzat por EFE y a la Sra. Orina por la Municipalidad se individualizan algunos datos



y labores , esa son las modificaciones que trae el nuevo contrato , todos el resto es lo que se conversó antes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- es más o menos lo que ya se había visto en los concejos anteriores de esta modificación para poder hacer los trabajos lo más rápido posible en o que tienen que ver con los atravesos.

CONCEJAL JELDRES .- Una consulta , sobre la boleta de garantía , queda la misma que estaba antes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Todo lo mismo, no hay variaciones en precio nada e identifica la responsabilidades de las personas que ahí se mencionan y cambio un representante en la personas de EFE , eso sería , Habría acuerdo?

ACUERDO Nº 48

LOS CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS EN CONTRATO CON EMPRESA EFE POR ATRAVIESOS EN PROYECTO SANEAMIENTO SANITARIO ESTACION ÑIQUEN EN LAS CLAUSULAS NOVENA; DECIMO SEPTIMA Y VIGESIMA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- El otro acuerdo es la Adjudicación de la Licitación de la Ampliación de la Sede de Colvindo, como ya se los había señalado, es un proyecto esperado por todos los vecinos, se llamó a la licitación y el administrador les dará los antecedentes, sin embargo Uds. Ya los recibieron en las carpetas de las empresas que postularon y quedaron, para que hagan consultas.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Se les envió los antecedentes para que los vieran , hubo 3 oferente y de los cuales 2 cumplen con los antecedentes con los solicitados en la licitación para ser evaluados, uno de ellos es Sergio Antonio y la otra es Magistral, se sometieron a evaluación y según criterios establecidos, es la empresa de Sergio Antonio, la que la comisión evaluadora le propone al Alcalde y el al Concejo para poder adjudicar.



CONCEJAL SEPULVEDA.- La empresa de Pérez.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- no presenta anexo 5 y 6, son los antecedentes formales.

CONCEJAL GARRIDO CONSULTA POR LOS ANTECEDENTES DE LA EMPRESA, SI SE LE CONOCEN TRABAJOS, HA RESPONDIDO BIEN.

ALCALDE DICE QUE SI , QUE DOS DE LAS TRES EMPRESAS SE LES CONOCE, LAMENTABLEMENTE LA DEL SR. PEREZ NO ANEXO DOCUMENTOS ,EL HA HECHO TRABAJOS , PERO COMO NO ANEXO TODO , QUEDO FUERA Y LA DE SERGIO ANTONIO HA HECHO TRABAJOS LOS ULTIMOS 3 AÑOS EN EL DAEM Y HA RESPONDIDO BIEN , A MAGISTRAL NO LA CONOCEMOS , CREO QUE HA HECHO COSAS EN LA SEPTIMA REGION , POR LO TANTO Y RESUMIENDO ES DE CONFIAR.

CONCEJAL MERCADO CONSULTA SI AL SR. PEREZ SE LE COMUNICO POR ESCRITO QUE NO CONTINUABA.

ALCALDE DICE QUE NO CORRESPONDE, ELLOS LO VEN POR EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS, SI SE LE INFORMARA NO CORRESPONDERIA, DE HECHO SI SECPLAN O ALGUN FUNCIONARIO COMUNICARA POR ALGUNA VIA NO FORMAL, PODRIA SIGNIFICAR QUE PERDERIA HASTA SU TRABAJO, PARA ESO ES EL MERCADO PUBLICO Y LA RESPUESTA LE LLEGA POR AHÍ, ESTA LEY ES DE HACE MUCHOS AÑOS.

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO N° 49

TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN ADJUDICAR LA LICITACION DE LA AMPLIACION DE LA SEDE DE COLVINDO A LA EMPRESA DE SERGIO ANTONIO.

E.-CUENTA DEL ALCALDE.-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Quiero informarles que nos salió aprobado el proyecto del Puente de Comillaun , que unirá Pocillas con Comillaun , son aprox. 90 metros. , esto fue un camino largo , parte el



2010 con el terremoto , cuando el MOP con el ejército de Chile instalan sobre la base de un puente ya existente el Juan Pablo II si más nos recuerdo en Concepción , una base mecano de 2 km. De largo , entonces , el ejército lo instaló para concretar concepción con San pedro , luego hubo una propuesta de 3 propuesta donde ponerlo , entonces como este puente estaba ubicado sobre otra base era inviable ponerlo solo , había que buscar donde hubieran bases , por eso deciden fraccionarlo y se benefician 21 comunas , 31 puentes , nosotros tocamos 2 , de Ñuble , somos una de las que más tocamos , casi 100 metros y el peso fue que unía dos regiones , Comillaun y Cauquenes y fue entregado el día Viernes en el ejército , en el regimiento Chacabuco , esto tiene todo un proceso administrativo , porque no se le puede entregar directamente a la Comuna de Ñiquén , porque su vocación por ley es que los recursos son en tiempo de guerra o catástrofe , y como no es lo uno ni lo otro , se le traspaso al MOP , y ellos hacen la instalación , salvo en aquellas comunas donde se instale en le radio urbano , por suerte nos tocó en lo rural , así que es una muy buena noticia para avanzar en la conectividad e interferir en nuestro caminos.

CONCEJAL SEPULVEDA.- felicitarlo Alcalde por esta gestión , hace años que la gente pedía el puente y consultar para cuando se instalaría y cuanto peso es lo que resiste.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- El puente es para camiones pesados y la instalación se hará durante el año 2018 y principios 2019 , es un proyecto de gran envergadura ,porque vialidad deberá hacer las cabeceras del puente , hay que hacer un levante y eso demanda muchos recursos , estamos luchando para que sea durante el 2018 , lo importante es que vialidad y nosotros ya firmamos el documento que acredita que el puente es nuestro, para que a última hora no cambie de dueño.

ALCALDE SIGUE CONVERSANDO COMO ES EL ACTUAR DEL EJERCITO EN CUANTO A LO ADMNISTRATIVO.

Pero lo importante es que ya se firmó, y el peso es doble carro , muy parecido al de Paredones.

CONCEJAL JELDRES.- Alcalde felicitarlo por este proyecto esperado para la comunidad, el otro puente cual es.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es que ahí son dos , un brazo del Perquillauquèn y el otro sobre el rio Ñiquén , de la Sra. Gino sale el Mallocaven y se junta con el Ñiquén y después se juntan los 3 con el Perquillauquen , la



idea era pedir ese y haber pedido 4 puentes , la idea era unir el Mallocaven pero vialidad está haciendo un proyecto aparte par el Agua Fría, eso debiera salir en los próximos años.

CUENTA COMO SERIA LO DEL PUENTE EN CUANTO A MEDIDAS Y VER DONDE SE DEJARAN LOS PUENTES POR SU ENVERGADURA, SE SEGUIRA CONVERSANDO CON VIALIDAD, YA SE LE PUSO A PAREDONES UN MECANO HACE AÑOS Y POR LO MENOS SE HA AVANZADO EN CONECTIVIDAD.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- agradecerle al Concejal Garrudo por haberme representado en el concejo anterior , tuve por agenda otros compromisos , agradecerle a los concejales que acompañaron al tema de Ñuble Región , se dieron las excusas de quienes no pudieron , estuvo don José , John Sepúlveda , Don Alex, a don Álvaro le damos la bienvenida , él estaba operado así que no pudo asistir y arrastro a don pablo con lo mismo , estuvo complicado , pero ahora ya está bien y le damos gracias a Dios que ambos salieron bien y lo último se presentó el nuevo jefe de salud don Mario Bravo el concejo anterior , así que siguiendo lo conversado en la presentación de los nuevos directores y ahí tenemos una adversidad al tiro donde una Doctora que no paso el EUNACOM y el ministerio es implacable en ese sentido , yo hable personalmente con Don Mauricio Careaga , Seremi de salud , y tienen una presión fuerte del Colegio Médico , donde todos los médicos que ejercen deben tener este examen aprobado , yo les decía que me mandaran uno aprobado entonces , ahí me dijeron que no era tan fácil, en lo que s alud primaria Ñuble esta la debe porque cada día hay mas hipertensos , diabéticos , etc. , no se le puede culpar a a los médicos , hay una actitud de comida de las gente , el quedo de mandarme un medico aprobado , pero también me señalaba que nosotros tenemos una cantidad de médicos muy por sobre la media comparado con otras comunas (San Nicolás) teníamos 8 ahora 7 , todo implica un costo , y al final de año hay que estar traspasando más recursos , son como \$290. Millones para poder mantener esto, cada médico vale aprox. \$40.- millones al año más los medicamentos, exámenes, yo lamento y teníamos esperanza que todos nuestros médicos pasaran el examen, porque el ministerio nos exige metas, un médico sin EUNACOM no puede atender crónicos y no nos tomó en cuenta esa atención y nos descuenta del per cápita eso. Vamos a la ronda, si les parece.

CONCEJALES MERCADO Y GARRIDO QUIEREN OPINAR SOBRE LO MISMO.



CONCEJAL MERCADO.- Este asunto de los médicos es tan sensible y preocupa mucho, yo regularmente me doy mis vueltas por el consultorio y la verdad es que me encontré con algunas damas y me hablaron por la Dra. Ailin Cabrera se iría por las razones que Ud. da y la Dra. Al parecer por lo que me dicen, no la conozco, es muy querida por la gente y que atiende muy bien, de ser así se nos viene una enorme presión social por la partida de ella, (cuenta algunas impresiones que la gente le ha dado) sé que la Seremi tiene los antecedentes y que debe ajustarse a ello 'pero si existiera la posibilidad de solicitar aun así , por razones de tipo social.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- este solicitado concejal.

CONCEJAL MERCADO.- pero déjeme terminar.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es que déjeme decirle para que tenga el panorama completo , la solicitud ya se hizo , parece que no me escucho , hable directamente con el Seremi de salud y él le dijo que estaba atado de manos , porque son las directrices del Salud pero como Alcalde no puedo mandarme solo , hay leyes a mi gusta ella , mis hijos de atienden con ella, pero ella no paso la prueba EUNACOM , volvimos a insistirle , la Dra. No ha hablado conmigo pero si ha llamado a otras personas en el ámbito político , senadores , diputados , pero la verdad de las cosas , siempre he dicho que no voy a estar en contra del bienestar de la comunidad, pero no puedo hacer lo contrario a lo que el ministerio me ordena , y más aun tratándose de un tema tan sensible, . El seremi me decía, suponga que la Dra. Se equivoque en una receta, porque todos nos equivocamos, Ud. sería el responsable junto con ella de la situación de lo que suceda, eje. Cuando murió electrocutado el vecino Bueno, colegas ese juicio partió en la época de Don Domingo y Ud. tenía la razón y nosotros seguimos argumentando lo mismos y llevamos 8 años y alargándose, y ni siquiera mala atención del consultorio. Entonces yo a la Dra. La estima la trajimos del central a Chacay por su profesionalismo, y no tengo dudas, pero tienen que acreditarse de acuerdo a la ley , pero no puedo ir en contra de lo que me señala la autoridad , pero voy a insistir con el Seremi , pero el tampoco quiere la responsabilidad , yo había hablado con el Dr. Mayor , que paso el examen , y él pensaba que no , haberla puesto en el psicotécnico , pero el Dr. Mayor dice que si lo sacan de tránsito él se va a otro lado , incluso el Dr. Mayor había público antes de dar el examen lo habíamos echado, parece que no se tenía mucha fe, por favor, no hemos echado a nadie, queremos más médico, entonces a gente empezó a preguntar que porque se va el Dr. Mayor, y resulta que al otro día dan el resultado y ahí como le fue bien , saco la



publicación , entonces a veces es fácil echar la culpa al jefe de salud u otros, solo nos apegamos al ley.

CONCEJAL MERCADO .- Ud. la solicitud la hizo por escrito ..

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- No , fui personalmente a hablar con él y le consulte si es posible o no.

CONCEJAL MERCADO.- Es que quería solicitarle una copia de documento.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Esta en la agenda del Seremi.

CONCEJAL GARRIDO.- Antes de tocar el tema de la Dra. Me gustaría aclarar que le juicio con los Bueno, el juicio se terminó en esa oportunidad porque esos no se presentaron, en el periodo o suyo dijeron que habían hablado con Ud. y seguramente volvieron a demandar, entonces que ellos hayan querido llegar a algún acuerdo es otra cosa, pero con nuestra abogado en ese tiempo ellos no se presentaron, volviendo al tema de la Dra. , pero lo interesante no es lo que yo vea de ella, sino que la lo que la gente dice , se nos ha acercado mucha gente a los concejales a pedirnos por ella , y creo que no solo a mí a varios de los colegas , y cuando una persona es buena y querida por la gente esto suele pasar , no así con otros Doctores , con el Dr. Mayor hay gente que no le gusta, pero hay que escuchar a la gente, yo sé que la decisión suya, hoy la gente está conforme , es por algo y si nosotros nos vamos en contra de lo que la gente quiere estamos mal , y aquí si es necesario mandar una carta donde nosotros lo respaldemos a Ud. como alcalde para que se le dé la oportunidad , porque tengo entendido que el seremi le había dado hasta el 31 de diciembre , entonces si es así, hay una autorización y darle una respuesta a la comunidad y a nosotros como concejales para tranquilidad de todos .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Yo le agradezco, pero le digo que siempre hemos escuchado la voz del pueblo por algo9 estamos donde estamos y decir que cuando legamos hemos aumentado la cantidad de médicos ostensiblemente.

CONCEJAL GARRIDO.- pero siempre ha habido, en mi periodo también había 7 u 8 , eso se viene manteniendo de años.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Cuando yo llegue había 4 o 5 , y 8 es más que 5 , yo no quiero entrar en ese detalle , porque lo que me interesa es tener la gente atendida y si la Dra. Cabrera es la persona adecuada me alegra y me gustaría que el seremi nos autorice, porque no quiero que el concejo salga después hablando “Sabe, es una decisión del alcalde “porque yo no me mando solo y quiero que lo tengan claro, tengo que seguir todas la directrices de salud, pero la Dra. También faltó a la verdad, empezó a decir que yo la estaba echando y la verdad es que ella no pasó el examen EUNACOM que es un examen para médicos extranjeros y pasa en todas las comunas (cuenta experiencia de san Carlos con lo médicos cubanos) todos sabemos que aquí hay un monopolio del Colegio médico , por eso el examen es tan difícil , entre menos médicos , mayor demanda , por eso la seremis dando autorización de hasta 4 años a ls médicos extranjeros para que ejerzan en el sistema público pero cuando no pasan la prueba después de varios intentos, no sé cuántas veces la habrá dado ella , entonces nos dieron el 2015; 2016 y si no vuelve a pasar. Eso es en relaciona esa situación, pero vamos a seguir insistirnos, y vamos a ver qué podemos hacer, pediré una nueva reunión con el Seremi para ver la situación de ella.

CONCEJAL GARIIOD.- reafirmar que si Ud. necesita que lo acompañemos, aquí estamos y no es por llevarle la contra pero cuando yo me fui habían 7 médicos y que cuando perdí, ellos hayan renunciado o se hayan ido, no me mi responsabilidad.

CONCEJAL JELDRES.- No voy a repetir lo que los colegas han dicho, y que también es muy importante que estén autorizados por la seremi, pero si fuera posible que el ministerio diera a la Dra. Hasta el 31 de diciembre, yo sé que a ella se le termia el contrato ahora el 31 de agosto y como dice el dictamen que tengo acá, que está destinada a ejercer su profesión en la comuna de Ñiquén, por lo tanto pienso que ella quedaría sin trabajo para ejercer su profesión, no podría hacerlos en otro lado.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es que ese documento estaba en relaciona que ella aprobaba su examen , pero veré eso , nos interesa tener todos los médicos que podamos , pero si no tenemos a autorización , es difícil , independiente de leo que ella le pueda decir a los vecinos y otras autoridades , aquí el tema es súper claro, a los extranjeros debe autorizarlos el ministerio y esa se da tantas veces que el ministerio lo estime , pero el colegio médico dice que tantas veces es peligroso y obviamente a ellos no es conviene , hable con Don Mauricio Careaga , tenemos 3 médicos que se pagan por el Ministerio de salud , los Gral. De Zona, son chilenos que estudiaron acá, lamentablemente los chilenos dista mucho de los extranjeros que son más conversadores, alegres, pero técnicamente no hay nada



que sacarles a ellos, tenemos 2 cubanos *que* es el Dr., Mayor que hay algunos que les gusta y otros no, pero nadie hace una denuncia, porque llega y sale con cada cosa, pero igual al final la gente igual le gusta, eso , vamos a ver y solicitarla otra vez.

CONCEJAL JELDRES.- Yo tengo claro que todos lo médicos tanto nacionales como extranjeros , deben rendir este examen para trabajar .

SECRETARIA MUNICIPAL.- en el sistema público

CONCEJAL JELDRES.- Claro en lo privado pueden trabajar.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- No es tan así que se queden sin pega , si se van a otras regiones y pueden trabajar (cuenta experiencia de medico Arce que era boliviano y no quiso quedarse si no pasaba la prueba)

COMENTA QUE TANTO QUE SE ESFUERZAN LOS ALCALDES POR LOS MEDICOS, ESTOS PASAN EL EXAMEN EUNACOM Y SE VAN DE INMEDIATO, LO QUE TAMBIEN ES LOGICO QUE QUIERAN BUSCAR NUEVOS HORIZONTES.

CONCEJAL JELDRES.- yo quiero aclarar que lo que estoy pidiendo es que se extienda el contrato hasta final de año, sé que hay problemas con el nuevo medico ,, Que son 5 máximo los que podemos tener por el servicio y ya serian 8 médicos , pero sin embargo , aun así se nos hacen pocos faltan horas. Entonces aprovechar su autorización y dejarla hasta el 31 diciembre.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- este tema no es definitivo, me dijo que me iba a enviar una lista con los médicos autorizados pero no ha llegado nada , y por eso yo creo que podríamos revertirlo , voy a pedir una nueva autorización y si el la firma, estupendo.

CONCEJAL JELDRES.- Ahora quiero que tengan presente , que si llegamos a tener la doctora hasta diciembre nos van a pedir una modificación presupuestaria , para que estén en conocimiento y se apruebe también , si no, no servirá de nada lo solicitado.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Muy atendible lo dicho concejal, por señalar lo anterior , porque si sacamos la cuenta en los sueldos de los médicos son \$320.000.000 . al año.



CONCEJAL SEPULVEDA.- Yo coincido con Ud. en cuanto a que si no están autorizados , no podían ejercer , pero como la autorización no ha terminado , si Ud. quisiera no habría problema en extenderle hasta diciembre y en eso coincido con Don Álvaro y así ella se organiza , ya sea porque no rindió o no dio el examen , no sé cuándo más le corresponda darlo, entonces hasta el 31 de diciembre extenderle porque la autorización Ud. la tiene , porque aquí hay una grupo de mujeres, yo nunca me he atendido con ella y me llama la atención que las mamás vengan acá porque por lo gena vienen a acusar y no a defenderlos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Bueno que les parece si tomamos una aprobación y quedemos protegidos por todos lados que el concejo apruebe por unanimidad que el alcalde haga las gestiones pertinentes para la continuación de la Dra. Cabrera

ACUERDO 50

Todos los concejales aprueban por unanimidad que el Alcalde haga las gestiones pertinentes para la continuación de la Dra. Cabrera .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Les vuelvo a insistir somos todos responsables , porque es fácil cargarle la mata la Alcalde y si sucede algo de aquí a diciembre , yo sé que no va a pasar , por psi s ocurre , algún de Uds. Va a decir “ AHHH aquí está la mía para hacer una acusación “ entonces así con este acuerdo vamos a ser solidariamente responsables y luchar por que nos dejen a la Dra.

CONCEJAL VELENZUELA.- Solo recalcar, vecinos que nos visitan , la voluntad de gestionar de nuestro Alcalde y por eso lo de respaldar esta acción y lo que dice mi concejal Jeldres ojo con las modificaciones , porque después nos hacemos los desentendidos y dejamos ¡solo al alcalde y destacar la voluntad de trabajo de Alcalde tenemos 8 médicos debiendo tener 5 y se hace esfuerzo sobrehumano con su equipo para mantener esto , así que cuente con mi apoyo alcalde y vecinos también y yo sé que los colegas también , ahí estaremos .

CONCEJAL MERCADO.- Yo creo que cada vez que la comunidad se presenta en problemas como en este caso, debemos tener a postura de apoyo al Alcalde para favorecer la voluntad de la gente, porque es bueno escucharlo, así que cuente con mi respaldo Alcalde y vecinos.



CONCEJAL GARRIDO.- yo primero que nada felicitar a Uds. Vecinas, que vinieron a hablar por una Dra. Que Uds. Dicen que hace un buen trabajo, creo que es primera vez, y decirle al Alcalde que y estoy respaldando esto por la gente y no me voy a provechar de esto para hacer algo en su contra, esta no será la ocasión porque creo que no corresponde, así que cuente con mi respaldo y apoyo como le ofrecí y si hay que acompañarlo donde sea, yo lo haga, es eso por lo vecinos y si la cosa resulta mejor para todos y la comuna.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Y todo esperamos que fin de año pase el EUNACOM porque eso sería lo mejor para todos, yo quería plantear una situación falleció una más que vecina una amiga, así que yo me ausento, si quieren dejamos la ronda para el próxima semana y así acompañamos la familia Amaya , les propongo eso.

TODOS DECIDEN DEJAR LA RONDA PARA EL 'PROXIMO CONCEJO.
LAS VECINAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PUBLICO INGRESAN UN LISTADO D EFIRMAS DE APOYO A LA PERMANENCIA DE LA DRA. CABRERA EN CONSULTORIO.

F.- ACUERDOS

ACUERDO N° 48

Los concejales presentes aprueban las modificaciones presentadas en contrato con empresa efe por atravesos en proyecto Saneamiento Sanitario Estación Ñiquén en las clausulas novena; decimo séptima y vigésima.

ACUERDO N° 049

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:



Apruébese Adjudicación de la propuesta Publica de la licitación Publica ID 4328-52-LE17 "AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR COLVINDO " con la empresa "SERGIO ANTONIO ." . Rut Nº 10.457.980-9 , por un \$28.650.000(IVA incluido) en un plazo de 75 días corridos , fondos Gobierno Regional , en la Comuna de Ñiquén.

ACUERDO 50

Todos los concejales aprueban por unanimidad que el Alcalde haga las gestiones pertinentes para la continuación de la Dra. Cabrera .

Se levanta la sesión a las 16:25 P.M. horas

**MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES : _____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ : _____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR : _____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____ CON LICENCIA MEDICA _____